

Presión sobre Economía



Luis de Guindos

MINISTRO DE ECONOMÍA

El objetivo final del Ministerio de Economía es liberalizar profesiones y con ello elevar la competitividad del país.



Alberto Ruiz-Gallardón

MINISTRO DE JUSTICIA

Gallardón reforzó el papel de los procuradores, y Economía quiere que los abogados puedan ejercer como tales.



Ana Pastor

MINISTRA DE FOMENTO

Fomento apoyó a profesionales como los arquitectos, que piden colegiación obligatoria y exclusividad en edificación.

un cargo directivo en un colegio con ocupar uno público y limita la remuneración y mandato en esos órganos.

El objetivo último del ministerio encabezado por De Guindos es liberalizar los servicios y así aumentar la competitividad de la economía. Los colegios advierten de que ese afán por abrir las profesiones a la competencia «se puede convertir en un coladero para personas sin ninguna titulación, desprotegiendo a los consumidores», según fuentes del sector consultadas por ABC.

Arquitectos, abogados y administradores de fincas son algunos de los profesionales más críticos. Parte de sus demandas tienen el apoyo de Fomento y Justicia. Por ejemplo, el departamento de Alberto Ruiz-Gallardón, con la reforma de la ley de Enjuiciamiento Civil, atribuirá más competencias a los procuradores; De Guindos hace que las compartan con los abogados.

En la misma línea, el presidente del Consejo General de Colegios Administradores de Fincas de España, Salvador Díaz Lloris, recuerda a este diario que senadores del PP encabezados por Manuel Altava han recibido en los últimos meses a distintos grupos de profesionales, manifestándoles su simpatía con parte de sus críticas.

Unión Profesional reclama mantener la colegiación obligatoria en más actividades que las legales, sanitarias y técnicas, como pretende De Guindos, y su nivel de autorregulación y un sistema de cuotas basado en los costes. Aunque los profesionales insisten en que el texto apenas ha variado desde su borrador inicial, toda esa presión ha hecho que Economía haya matizado ya algunos puntos, sobre todo tras ser cuestionado por el Consejo de Estado. Ayer mismo, y según ha podido saber ABC, se seguían introduciendo cambios. Hoy podría sufrir más modificaciones en la comisión de subsecretarios. Y por último aún podrá revisarse en el trámite parlamentario de la ley.

De Guindos revisa la ley de servicios tras chocar con Justicia y Fomento

► Economía prevé posponer una semana la aprobación de la norma que elimina la colegiación obligatoria

M. V.
MADRID

El Ejecutivo de Zapatero no fue capaz de sacar adelante una ley de colegios y servicios profesionales en dos legislaturas. Y el Gobierno de Rajoy acumula ya un retraso de más de un año respec-

to a sus planes. El Ministerio de Economía tenía previsto el pasado lunes llevar al Consejo de Ministros de este viernes el anteproyecto definitivo de la norma para su aprobación. Ayer, solo un día después, y según fuentes conocedoras del trámite de la reforma, contemplaba retrasarlo una semana, al día 18. El motivo estaría en la oposición de los profesionales, apoyados por ministerios como los de Fomento y Justicia, al texto elaborado por Luis de Guindos.

La filtración, el lunes, del texto generó ayer malestar en los colegios. «El Gobierno no debe hacer una norma sin contar adecuadamente con el sector»,

dijo Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, que integra a consejos generales y superiores y colegios.

El anteproyecto redactado por Economía, entre otras medidas, reduce de 80 a 38 las profesiones de colegiación obligatoria y limita a 240 euros anuales la cuota, incompatibiliza ejercer

Trámite de la norma
El anteproyecto de ley ya fue sometido al Consejo de Estado y hoy pasará por la comisión de subsecretarios